



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00311362 - Designación Profesora María Montserrat Herrera

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora María Montserrat HERRERA (Leg. N° 53.108) en la Cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA –Sección Español-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la la licencia de la Prof. Gasso Villar (RD 1753/2020).

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesora María Montserrat HERRERA (Leg. N° 53.108) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA – Sección Español-, desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3°.- La Señora Profesora María Montserrat HERRERA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 4°.- Comunicar y dar forma.

